

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DOCENTE

ACTA No. 003

FECHA: 11 de Agosto de 2004 Hora: 5:30 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS VICERRECTORÍA

CONSTANCIAS Y AUTORIZACIONES: Antes de iniciar la sesión No. 3 del Comité el Dr., Carlos Javier Mosquera Suárez, Presidente del Comité, deja constancia que el Dr. Iván Darío Zuluaga miembro del Comité tiene problemas de índole familiar y por lo tanto no puede hacerse presente, pero ha invitado al Comité al estudiante Leonardo Salamanca quien pertenece al Comité de Evaluación Docente de la Facultad Tecnológica y ha participado en las diferentes reuniones de trabajo que ha realizado la Vicerrectoría y la Facultad Tecnológica en el Proceso de Evaluación Docente.

El Coordinador del Proceso de Evaluación Docente propone que debido a que no se encuentra ninguno de los estudiantes miembros del comité de Evaluación Docente; se autorice al estudiante Salamanca para que actúe en representación de los estudiantes al Comité. La propuesta es aprobada por los 4 miembros del Comité asistentes y en consecuencia los asistentes son:

ASISTENTES: Dr. CARLOS JAVIER MOSQUERA – Vicerrector
Dr. GERMAN MENDEZ: Representante Profesores al C.S.U
Ing. ALEJANDRO SILVA – Decano Facultad de Ingeniería
Dr. JOSE EUGENIO CELY – Jefe Oficina de Docencia
Sr. LEONARDO SALAMANCA – Representante de los Estudiantes

INVITADOS: Ing. GUSTAVO CASTRO – Jefe Oficina Asesora de Sistemas
Ing. INOCENCIO BAHAMÓN – Coordinador proceso de Evaluación Docente

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta No. 2 del 26 de mayo de 2004
3. Informe Proceso de Evaluación Docente en el periodo 2004-1 Ing. (Inocencio Bahamón C.)
4. Programación proceso de Evaluación Docente periodo 2004-II.
5. Definición de parámetros para contratación del personal y nombramiento de comisión de selección.
6. Lectura de Correspondencia y análisis de casos.
7. Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum:

El Coordinador del proceso de evaluación docente, informa al Comité que existe quórum deliberatorio y aprobatorio para sesionar.

2. Lectura y Aprobación del Acta No. 02 del 26 de Mayo de 2004

Se lee el acta 02 y se entrega a los miembros del Comité para que anoten las observaciones. Con estas, es aprobada el Acta y también el orden del día propuestos para la sesión.

3. Informe de Gestión

El ingeniero Inocencio Bahamón presenta y entrega al Comité un pormenorizado "Informe de Gestión del Proceso de Evaluación Docente del Periodo Académico 2004-I" indicando que ha enviado copias del mismo a la Oficina de Control Interno, la Oficina de Docencia, la Oficina de Planeación y al Instituto de Investigaciones Educativas de la Universidad. Los ítem del Informe son:

- 3.1. Actividades Realizadas
 - 3.1.1. Ajuste a instrumentos de Evaluación Docente
 - 3.1.2. Edición e Impresión de Formularios
 - 3.1.3. Impresión de Formularios
 - 3.1.4. Convocatoria y selección de Personal para ejecución del proceso
 - 3.1.5. Inducción y Aplicación de Instrumentos
 - 3.1.6. Lectura, Corrección y Procesamiento de la Información
- 3.2. Presentación de Resultados
 - 3.2.1. Estado Final de los Inscripciones de Asignaturas en el Proceso de Evaluación Docente 2004-I
 - 3.2.2. Cursos inscritos o con Inconsistencias en el Proceso de Evaluación Docente 2004-I
 - 3.2.3. Estado Final de Cargas Académicas en el Proceso de Evaluación Docente 2004-I
 - 3.2.4. Formularios de Evaluación Docente por Unidades Académicas
 - 3.2.5. Impresión de formularios de Evaluación Docente por estudiantes (7) a nivel de Proyecto Curricular
 - 3.2.6. Impresión de Formularios de Auto Evaluación y Evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular
 - 3.2.7. Total de formularios de Evaluación Docente aplicados por estudiantes en las Unidades Académicas
 - 3.2.8. Diligenciamiento de Evaluación Docente por estudiantes a nivel de Proyecto Curricular
 - 3.2.9. Diligenciamiento de Auto Evaluación Docente por los Proyectos Curriculares
 - 3.2.10. Diligenciamiento de Evaluación Docente por Consejo de Proyectos Curriculares

- 3.2.11. Evaluación de Proyectos Curriculares y Cursos
- 3.2.12. Listados de Resultados de Evaluación Docente
- 3.3. Resultados Comparativos de Evaluación Docente
 - 3.3.1. Cuadro Comparativo por Número de Estudiantes Evaluadores
 - 3.3.2. Escalafón Universitario
 - 3.3.3. Cuadro Comparativo de Escalafón Docente
- 3.4. Costos del Proceso de Evaluación Docente 2004-I
- 3.5. Personal
- 3.6. Recomendaciones. Se aprueban las siguientes:
 - 3.6.1. Presentar al Consejo Superior Universitario un Informe Ejecutivo del Proceso de Evaluación Docente resaltando la forma como se ha venido desarrollando desde el 2002-3 hasta la fecha y presentar un Proyecto de Acuerdo en donde se expondrá los diferentes ajustes y ampliaciones realizadas a los instrumentos en este tiempo. Esta presentación se realizará por parte de la Vicerrectoría y la Oficina de Evaluación Docente.
 - 3.6.2. Dotar de personal de planta (dos personas) a la Oficina de Evaluación Docente. Este proceso se debe adelantar por Vicerrectoría en el C.S.U para dar cumplimiento al acuerdo 08/2002
 - 3.6.3. Institucionalizar la participación activa del Comité Institucional de Evaluación Docente en las diferentes Unidades Académicas preferiblemente a través de los Consejos de Facultad. Esta labor debe ser impulsada desde la Vicerrectoría de la Universidad Distrital
 - 3.6.4. Refuerzo técnico de la Oficina Asesora de Sistemas mediante la puesta en funcionamiento de la nueva impresora y el alquiler de una lectora óptica para la captura de la información obtenida en las diferentes Unidades Académicas.
 - 3.6.5. Analizar detenidamente la publicación de los resultados de la Evaluación Docente en la Página Web de la Universidad. Esta labor debe ser adelantada por la Red UDNET, la Oficina Asesora de Sistemas y la Oficina de Evaluación Docente.
 - 3.6.6. Refuerzo técnico de la Oficina de Evaluación Docente mediante la adquisición de un Computador, impresora, 2 archivadores metálicos e implementos y papelería de oficina. Esta labor debe ser coordinada por la Oficina de Evaluación Docente.
 - 3.6.7. Proponer para análisis y/o aprobación del Consejo Académico
 - Cursos, Seminarios y Foros de capacitación para todos los docentes de la Universidad Distrital. Se recomienda contactar y contratar profesores expertos en el tema de Evaluación Docente.
 - Establecer incentivos a nivel de Proyecto Curricular, Facultad y Universidad para los docentes mejor evaluados en cada semestre.

De igual manera a través del Comité de asignación de puntaje, se debe hacer efectivo los incentivos de tipo económico contenidos en el acuerdo 08/2002.

Estos incentivos deben ser impulsados por la Vicerrectoría y la Oficina de Docencia.

Luego de presentado el Informe de Gestión de la Oficina de Evaluación Docente; el Ingeniero Gustavo Castro ; Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas informa que después luego de dos años de venirse realizando el Proceso de Evaluación Docente en la Universidad, se observa que existen algunas etapas críticas que demoran el proceso. La Oficina Asesora de Sistemas se encuentra implementando la sistematización del Proceso de Evaluación Docente, para lo cual en el presente periodo académico procederá a convalidar algunos de los formatos utilizados.

Si esta iniciativa es tomada en cuenta de manera positiva; para poder en el año 2005 implementar definitivamente la sistematización, se deberá reforzar las salas de informática de las diferentes Unidades Académicas adquiriendo un servidor y dotando siquiera de dos salas de informática en cada Facultad cada una con 20 estaciones con sus respectivos puntos de red, de tal manera que el Proceso de Evaluación Docente no interrumpa la actividad Académica de las Unidades Académicas.

Por su parte el estudiante Leonardo Salamanca manifiesta que en algunas Unidades Académicas se ha presentado descoordinación en cuanto a comunicación entre los coordinadores de Proyecto Curricular y los docentes; a su vez se tiene el caso de algunos encuestadores que al llegar a los salones no presentan los documentos necesarios como las bitácoras de Evaluación, lo que hace dudar a los estudiantes y a los docentes.

El ingeniero Bahamón manifiesta que siempre se realiza un curso de inducción para encuestadores y coordinadores y se envía la documentación completa a cada sede; sin embargo acepta el llamado de atención y promete persuadir a los encuestadores y coordinadores para evitar al máximo este tipo de contratiempos .

Luego de estas observaciones el informe es aprobado por unanimidad y el presidente del comité presenta moción de felicitación y agradecimiento a la Oficina de Evaluación Docente por los resultados obtenidos.

4. Programación del Proceso de Evaluación Docente

Para el periodo académico 2004-II dado que es necesario que el Comité Institucional de Evaluación Docente apruebe la programación, el profesor Bahamón pone a consideración de los miembros del Comité el siguientes calendario, resumen de listados, costos del proceso y materiales y equipos a adquirir.

PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2004-3

1.-Calendario Académico Sugerido

1.1-Iniciación de Clases	2 de Agosto de 2004
1.2-Finalización de Inscripción de Asignaturas	30 de Agosto de 2004
1.3-Finalización de Cancelación de Asignaturas:	30 de Agosto de 2004
1.4-Introducción de Carga de Docentes al Sistema	23 de Agosto al 3 de septiembre
1.5-Edición de Formatos de Evaluación Docente:	23 de Agosto al 3 de septiembre
1.6-Impresión de Formatos por Of. Ev. Docente:	6 al 17 de septiembre
1.7-Captura de Información (encuestas)	27 de septiembre al 5 de Nov.

1.8-Impresión Formatos de Auto Evaluación y Evaluación por el Consejo curricular.	20 al 24 de Septiembre
1.9-Captura de Información Auto Evaluación y Evaluación por el Consejo curricular.	4 al 15 de octubre
1.10-Procesamiento de Información	11 de Octubre al 19 de Noviembre
1.11-Entrega de Resultados	22 al 27 de Noviembre
1.12-Apertura de Convocatoria (Encuestadores y Coordinadores	6 al 10 de Septiembre
1.13-Selección de personal	13 de Septiembre
1.14-Contratación de Personal	23 y 24 de Septiembre
1.15-Jornada de Inducción	24 de Septiembre

2.- Personal a Contratar Sugerido:

5 Coordinadores de Sede (2 meses)
 36 Encuestadores (1.5 meses)
 1 Secretaria (4.5 meses)
 1 Asistente Administrativa (4.5 meses)

3.-Adquisición de Implementos

Formato No. 6	1400
Formato No. 7	119000
Formato No. 8	1400
Formato No. 9	400
Formato No. 10	600
Formato No. 11	600
Formato No. 12	400
Formato No. 13	350
Formato No. 14	350
Total	124.500-Formatos

1200 Lápices Mirado No. 2
 50 Tajalápices metálicos
 200 carpetas celugua
 20 Sobres de Manila tamaño carta
 50 bolígrafos
 1 Caja de ganchos para cosedora
 1 caja de clips mariposa
 1 caja de clips
 2 Resmas de Papel membreteado
 2 Resmas de papel tamaño de Carta
 10 AZ Tamaño Carta
 30 Borradores de nata
 1 computador con impresora
 4 Cartuchos de color negro para impresora HP 680 C
 1 Cartuchos de color para impresora HP 680 C
 5 Cartuchos para impresora IBM Ref. 171-0 Printronics P-300

2 Cajas de Diskettes
Alquiler de Una lectora óptica por un mes.

4. Costo Estimados:

4.1 Personal

5 Coordinadores por \$1.500.000.00 por 2 meses \$15.000.000,00
36 Encuestadores por \$500.000.00 por 1.5 meses \$27.000.000,00
1 Secretaria por \$850.000.00 por 4.5 meses \$ 3.825.000,00
1 Asistente Administrativo por \$850.000.00 por 4,5 meses \$ 3.825.000,00
Transporte de Material de Evaluación \$ 2.000.000,00

4.2 Implementos y materiales

Formatos \$ 9.088.500,00
Computador e impresora \$ 4.500.000,00
Alquiler de lectora Óptica \$ 500.000,00
Papelería e implementos \$ 4.000.000,00
Total \$69.738.500,00

**RESUMEN DE LISTADOS REQUERIDOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN
DOCENTE – PERIODO ACADEMICO 2004-II**

No	DESCRIPCIÓN	FECHA DE REQUERIMIENTO	CANTIDAD DE COPIAS REQUERIDAS
1	Bitácora para control de impresión de formatos.	17 de agosto	3
2	Listado de proyectos curriculares por facultad con cantidad de estudiantes y materias inscritas.	31 de agosto y 24 de septiembre	4 en cada ocasión
3	Listado de docentes por proyecto curricular con documento de identidad y tipo de vinculación para corrección.	23 de agosto	3
4	Listado de docentes con carga académica (asignatura, código, grupo y numero de inscritos), por proyecto curricular.	1 de septiembre	3
5	Listado de asignaturas con menos de 15 estudiantes inscritos.	1 de septiembre	4
6	Impresión de formatos de Evaluación Docente por estudiantes por proyecto curricular.	6 al 17 de septiembre	1
7	Listado de Horarios de las Unidades Académicas	17 de septiembre	3
8	Impresión de formatos de Auto evaluación de docentes por proyecto curricular.	21 de septiembre	1
9	Impresión de formatos de Evaluación docente por el consejo curricular	22 de septiembre	1
10	Resultados de evaluación docente de la universidad ordenados alfabéticamente.	23 de noviembre	6
11	Resultados de evaluación docente de la	24 de noviembre	6

	universidad ordenados por numero de estudiantes evaluadores.		
12	Resultados de evaluación docente por facultades ordenados alfabéticamente.	25 de noviembre	6
13	Resultados de evaluación docente por proyecto curricular ordenados alfabéticamente	26 de noviembre	6
14	Resultados de evaluación docente por facultad ordenados por asignatura, código, grupo, numero de estudiantes inscritos, evaluadores y calificación	29 de noviembre	6
15	Evaluación individual de docentes por proyecto curricular y por facultad.	3 de diciembre	6
16	Impacto de gestión institucional por estudiantes.	3 de diciembre	6
17	Impacto de gestión institucional por docentes.	3 de diciembre	6
18	Listado de evaluación de docente por calificación ordenados de mayor a menor	29 de noviembre	6

Una vez analizadas las fechas, la duración de los eventos y la disponibilidad que se tendrá de la nueva impresora; el comité aprueba por unanimidad el cronograma, costos y personal a utilizar en el Proceso de Evaluación Docente para el periodo académico 2004-II.

Se recomienda a través de Vicerrectoría; enviar memorando a los Decanos para oficializar el cronograma y que se dé la difusión del caso. De igual manera se deberá tramitar la edición de los 124.500 formatos requeridos para el desarrollo de la captura de la información.

5. Definición de Parámetros para Contratación del Personal y Nombramiento de Comisión Evaluadora de Hojas de Vida

5.1 **Convocatoria y Perfiles.** Teniendo en cuenta que ya se tiene suficiente experiencia y personal que ha participado en varios procesos de Evaluación Docente; el coordinador del Proceso de Evaluación Docente presenta para análisis y/o aprobación el proyecto de aviso de convocatoria con los respectivos perfiles, salarios y fechas de convocatoria. El aviso propuesto es:

AVISO DE CONVOCATORIA

Para realizar el Proceso de Evaluación Docente en la Universidad Distrital en el periodo académico 2004-II; se requiere el siguiente personal.

CARGO	PERFIL REQUERIDO	FUNCIONES	CANTIDAD REQUERIDA	TIEMPO REQUERIDO	VALOR A PAGAR
coordinadores de Evaluación Docente en las unidades académicas.	profesional en cualquier área, con experiencia en procesos de evaluación docente o similares	Coordinar la evaluación en los diferentes proyectos curriculares de cada una de las unidades académicas de la U.D	5	2 meses	3.000.000
Encuestadores	Estudiante universitario que haya cursado y aprobado 5 o mas semestres de una carrera preferiblemente con experiencia en Evaluación Docente.	Realizar la captura de la información de evaluación docente a los estudiantes de la Universidad Distrital	36	1.5 mes	750.000

Requisito general: Presentar propuesta de trabajo (1 a 5 páginas), hoja de vida con soportes (certificaciones laborales y de estudios) en la oficina de Evaluación docente (Cra 8 No 40--62 Sabio Caldas sexto piso), a la señorita Luz Stella Castañeda Reyes o Pilar Hernández en el horario de 8:00 Am a 5:00 pm, hasta el 10 de septiembre del presente año.

Cordialmente,

INOCENCIO BAHAMON CALDERON
Coordinador Proceso de Evaluación Docente

Vo Bo CARLOS JAVIER MOSQUERA
Vicerrector

Una vez explicado el esquema este es aprobado por unanimidad y se recomienda publicar en las carteleras de las Unidades Académicas, Vicerrectoría y página Web de la Universidad Distrital.

5.2. **Definición de Parámetros para Selección de Personal.** La Oficina de Evaluación Docente presenta los siguientes parámetros para selección de Encuestadores y Coordinadores

ENCUESTADOR: PARAMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS	
<i>Parámetros</i>	<i>Puntos</i>
Tecnólogo o profesional con experiencia certificada en Evaluación Docente	Hasta 80
Tecnólogo o profesional	75
Técnico o Egresado sin grado con experiencia en Evaluación Docente	70
Egresado sin grado	65
Estudiante de 8-9 y 10 semestre con experiencia en Evaluación Docente	60
Estudiante de 8-9 y 10 semestre	55
Estudiante de 5-6 y 7 semestre con experiencia en Evaluación Docente	53
Estudiante de 5-6 y 7 semestre	50
Propuesta de Trabajo (originalidad, contenido y estructuración)	Hasta 20
COORDINADORES: PARAMETRO DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS	
<i>Parámetros</i>	<i>Puntos</i>
Profesional o Tecnólogo con experiencia de uno o mas semestres en Evaluación Docente	Hasta 60
Profesional o Tecnólogo con experiencia en manejo de personal	55
Profesional o Tecnólogo con Especialización	53
Profesional o Tecnólogo	50
Propuesta de Trabajo (originalidad, contenido y estructuración)	Hasta 40

El Comité aprueba por unanimidad el Proyecto de parámetros de selección

5.3. **Nombramiento de la Comisión de Evaluación de las Hojas de Vida.** El Doctor Carlos Javier Mosquera propone las siguientes personas para la Evaluación de las Hojas de Vida.

- Ingeniero Hayder Bautista – Representante de los Profesores al Consejo Académico
- Estudiante Leonardo Salamanca
- Ingeniero Inocencio Bahamón – Coordinador Proceso de Evaluación Docente

El ingeniero Inocencio Bahamón agradece el voto de confianza y propone como suplente del estudiante al estudiante Rafael Fajardo M. El comité aprueba la comisión y la autoriza para tomar decisiones cuando exista siquiera 2 o más miembros.

6. Lectura de Correspondencia y Análisis de Casos

El profesor Bahamón expone al Comité los diferentes requerimientos que se han recibido en la Oficina de Evaluación Docente y en la Vicerrectoría así:

- 6.1. Solicitud de incorporar Auto Evaluación y Evaluación por parte del Consejo Curricular presentados tardíamente (después del 8 de junio)
- 6.2. Requerimientos de reconsideración de calificación por parte de los Consejos Curriculares
- 6.3. Requerimiento de cambio de formulario de Auto Evaluación por error al digitarlo.

El comité en pleno aprueba las siguientes respuestas y soluciones:

- Aceptar el trámite de las Auto Evaluaciones y Evaluaciones por Consejo Curricular que han sido requeridas por escrito con anterioridad al 11 de agosto. La captura de esta información se hará manualmente luego de recibir los formularios por parte de los interesados (se dará plazo máximo hasta el 23 de agosto para allegar esta información a la Oficina de Evaluación).

Luego de procesar esta información por parte de la Oficina Asesora de Sistemas; se obtendrán nuevas evaluaciones individuales para los docentes solicitantes los que serán enviados a la oficina de Docencia y los Proyectos Curriculares.

- Sobre la reconsideración de la calificación que han expedido los Consejos Curriculares; se deja en poder de los Consejos Curriculares cambiar o no su decisión y el Comité avalará la decisión final que adopte el Consejo Curricular. Igualmente se dio plazo hasta el 23 de agosto para allegar a la Oficina de Evaluación Docente esta información.
 - Sobre el requerimiento de cambio de formulario por error en el diligenciamiento de la evaluación; se niega habida cuenta que los formatos estuvieron suficiente tiempo en poder de los docentes y fueron difundidos ampliamente por las decanaturas y coordinaciones de Proyecto Curricular.
 - El Comité autoriza al Coordinador del Proceso de Evaluación Docente para dar respuesta a los peticionarios (21 casos aproximadamente) y enviar copia de la respuesta a la Vicerrectoría.
- 6.4. Evaluaciones Deficiente e Incompletas. El Doctor Eugenio Cely, Jefe de la Oficina Asesora de Docencia; presenta un extenso listado de docentes que aparecen en los listados finales con la calificación deficiente, bien sea porque les hizo falta la Auto Evaluación, la Evaluación del Consejo Curricular o por otro motivo. Al respecto interroga al comité sobre las acciones a seguir.

El doctor Carlos Javier Mosquera solicita un nuevo listado de los docentes, una vez que la Oficina de Evaluación Docente y la Oficina Asesora de Sistemas procesen la información que llegará luego de las reclamaciones y sean entregadas las nuevas evaluaciones individuales. La Vicerrectoría presentará al Consejo Académico la propuesta de las acciones a seguir.

7. Varios

El Vicerrector de la Universidad plantea la creación de un Comité asesor que se encargará de reestructurar el actual modelo de evaluación docente con los siguientes objetivos prioritarios:

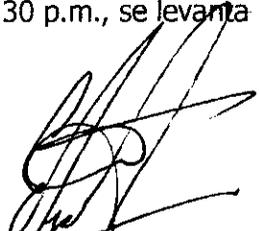
- Necesidad de identificar requerimientos formativos del cuerpo docente de la Universidad
- Identificación de las necesidades o requerimientos institucionales más sentidos
- Identificación de un modelo básico académico y pedagógico que represente la enseñanza técnica, profesional, humanística y artística que se imparte en la Universidad Distrital teniendo en cuenta los adelantos tecnológicos y la normatividad a nivel de educación superior vigente (Decreto 2566/03).

La Comisión estará integrada así:

- El Vicerrector
- 1 Representante de los profesores por cada Unidad Académica de la U.D.
- 2 Representantes Estudiantiles
- 1 Docente Especializado en Estadística
- 1 Docente con conocimientos o especialización en Evaluación Docente
- El Coordinador del Proceso de Evaluación Docente

Esta Comisión será citada oportunamente por la Vicerrectoría.

Siendo las 7:30 p.m., se levanta la sesión y se firma.


CARLOS JAVIER MOSQUERA S.
Vicerrector
Presidente del Comité


INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN,
Coordinador Proceso de Evaluación Docente